



Ignacio Valdivieso 2409
San Joaquín
Tel. 5558478 - 5565900
Fax. 5558453
Casilla 3067 - Stgo.
Santiago de Chile

Certificate No. : 450101R / 103672 103672/INDIV/GAS/021/2000/SCL

CERTIFICADO DE APROBACION DE TIPO DE PRODUCTO DE GAS
SGS CHILE LIMITADA, MEMBER OF THE SGS GROUP
SOCIETE GENERALE DE SURVEILLANCE

Autorizado por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, según Resoluciones N° 194/92;1261/92;887/93;1504/94.

CERTIFICADO DE APROBACION DE TIPO N° G-2038-11-00-T

INFORME DE ENSAYO N°: 153

FECHA DE EMISION : 02.06.2000

NORMAS Y/O ESPECIFICACIONES TECNICAS DE CERTIFICACION:

NCh 1938.Of.85 (Partes 1 y 2)

PROTOCOLO SEC PC N°06/90

Se certifica el siguiente tipo de producto de gas, presentado según Solicitud de aprobación N° G-2038-00-T. Fecha 02.06.2000

1.- IDENTIFICACION GENERAL DEL PRODUCTO:

- 1.1.- DENOMINACION : CALEFON
1.2.- MARCA : INDUGAS/SPLENDID/MADEMSA/MASTER HOT/STAR GAS/SOLGAS/CUMULUS.
1.3.- MODELO : ITE-C325H/S-13000H/MC-325H/ITE-C325H/STE-C325H/ITE-C325H/WTE-C16,25H
1.4.- FABRICANTE : INDUGAS S.A.
1.5.- DIRECCION DEL FABRICANTE : Logroño N°3871, Estación Central.
1.6.- PROCEDENCIA : NACIONAL
1.7.- PAIS DE ORIGEN : CHILE
1.8.- SOLICITANTE : INDUGAS S.A.
1.9.- DIRECCION DEL SOLICITANTE : Logroño N°3871, Estación Central, Santiago-Chile.

2.- CARACTERISTICAS TECNICAS

2.1.- IDENTIFICACION DIMENSIONAL, FISICA DEL PRODUCTO.

DESCRIPCION : Artefacto Categoría I₂, Tipo B, de Alta potencia
DIMENSIONES : Alto:735 mm.; frente:400 mm.; fondo:225 mm.
CONSUMO NOMINAL : 30,7 kW
PESO : 14,0 kg
TIPO DE GAS : GN
PRESION : 1,76 kPa; (180 mm H₂O)
CONEXIONES : 1/2"
MATERIALES : Acero pintado, latón, cobre y aluminio.

2.2.- MARCA DE CONFORMIDAD.:-----

2.3.- NORMA DE FABRICACION.: NCh 1938.Of85 (Parte 1 y 2)

Cont.

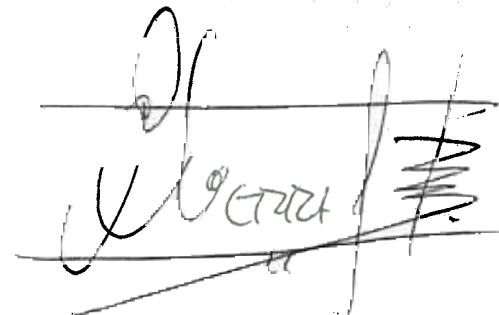
Member of the International Federation of Inspection Agencies (IFIA)

This Certificate is issued under the General Conditions of the International Federation of Inspection Agencies, printed overleaf. The issuance of this Certificate does not exonerate buyers or sellers from exercising all their rights and discharging all their liabilities under the Contract of Sale. Stipulations to the contrary are not binding on us. The Company's responsibility under this Certificate is limited to gross negligence proven by Principals and will in no case be more than ten times fees or commission. Except by special arrangement, samples, if drawn, will not be retained by the company for more than three months.

- 3.- OBSERVACIONES GENERALES: -----
- 4.- USOS : Doméstico
- 5.- APROBACION.
- 5.1.- EN ATENCION A QUE ESTE PRODUCTO DE GAS CUMPLE CON LAS NORMAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ASIGNADAS PARA LOS ANÁLISIS Y/O ENSAYOS, SE OTORGA EL PRESENTE CERTIFICADO DE TIPO DE ACUERDO A LA DISPOSICIONES LEGALES, REGLAMENTARIAS Y NORMATIVAS VIGENTES.
- 5.2.- EL PRESENTE CERTIFICADO TIENE VALIDEZ INDEFINIDA.
- 5.2.1.-SI SE MODIFICARA LA ASIGNACION DE NORMAS O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CERTIFICACION ESTABLECIDAS POR LA SUPERINTENDENCIA ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES, EL PRESENTE CERTIFICADO EXPIRARA DOS AÑOS DESPUES QUE EMPIECE A REGIR DICHA MODIFICACION.
- 5.2.2.-SI SE EFECTUARAN MODIFICACIONES EN EL ARTEFACTO QUE AFECTEN CARACTERISTICAS DE FUNCIONAMIENTO Y/O SUS CARACTERISTICAS GENERALES CONSTRUCCION, EL PRESENTE CERTIFICADO PERDERA SU VIGENCIA Y EL ARTEFACTO MODIFICADO DEBERA SER CONSIDERADO COMO UN NUEVO PRODUCTO PARA APROBACION
- 6.- OTROS ANTECEDENTES
- 6.1. CERTIFICADO DE TIPO ANTERIOR : G-1943-11-00-T
- 6.2. FECHA DE CERTIFICADO ANTERIOR : 28/02/2000

ESTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE UNA EVIDENCIA DE CALIDAD DEL PRODUCTO. LO ARRIBA MENCIONADO, REFLEJA NUESTROS RESULTADOS EN EL LUGAR, DE NUESTRA INSPECCION Y DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DE MUESTREO APLICABLE DE ACUERDO A LAS NORMAS. ESTE CERTIFICADO AMPARA SU AME INSPECCIONES Y MEDICIONES DE ACUERDO AL ESTADO EN QUE SE ENCONTRABAN LOS ARTEFACTOS EL DIA Y HORA DE LA VISITA DEL INSPECTOR. LA EMISION DE ESTE CERTIFICADO NO EXONERA A COMPRADORES Y VENEDORES DE SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES EMANADAS DEL CONTRATO DE SUMINISTROS DEL PRODUCTO. ESTE CERTIFICADO ES EMITIDO BAJO LAS "CONDICIONES GENERALES DE LA FEDERACION INTERNACIONAL DE AGENCIAS DE INSPECCION". NUESTRA RESPONSABILIDAD LIMITA A NEGLIGENCIA MAYOR PROBADA POR NUESTROS MANDANTES Y NO SERA EN NINGUN CASO, SUPERIOR A DIEZ VECES LA TARIFA COBRADA POR LA INSPECCION.

LUGAR DE INSPECCION : LABORATORIO DE INDUGAS S.A.
DURANTE : ENERO A MAYO DEL 2000
HORA : 8:30 A 18:00 HRAS.
SANTIAGO, 02 DE JUNIO DEL 2000
CERTIFICADO N°103672/INDIV/GAS/021/2000/SCL.



EDGARDO SIERRA SALINA
JEFE AREA COMBUSTIBLES
INDIV



ENRIQUE HAQUIN
GERENTE MINDIV-INCODIV
REPRESENTANTE LEGAL